



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORÍA

COMUNICADO NÚMERO 11 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

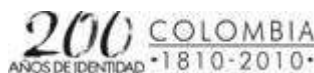
Apreciados profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y egresados:

El día de hoy y después de analizar los informes del Consejo de la Facultad de Medicina me vi en la penosa obligación de declarar el no cumplimiento del calendario correspondiente al segundo semestre de 2011 y en consecuencia disponer la no validez de las asignaturas que se reportaron en anomalía académica.

El movimiento estudiantil que llevó a esta situación reclamaba un problema que se inició hace 12 años con el cierre del Hospital San Juan de Dios y por lo tanto no constituía ni un hecho nuevo ni uno de inmediata solución. A pesar de que hubo una permanente comunicación desde la Decanatura, la Vicerrectoría de Sede y la Rectoría no fue posible levantar el paro, ni se hicieron explícitas las condiciones de los estudiantes para hacerlo. En ningún momento durante estos 12 años ha habido más iniciativas para solucionar el problema del hospital universitario que en el momento actual.

La Universidad no puede en forma responsable avalar asignaturas que no han completado el mínimo estatutario que asegure su calidad. Sería además irresponsable fracturar el calendario académico unificado (con grandes esfuerzos), sacrificando la flexibilidad y la movilidad académicas y el concepto mismo de universidad abierta, amplia, multidisciplinaria y con una oferta de educación integral. Nadie de otra Facultad podría tomar asignaturas dictadas en Medicina, ni los estudiantes de Medicina podrían acceder al inmenso portafolio que tiene el resto de la Universidad.

Repito cuanto lamento este hecho que causa pérdidas inmensas a la Universidad y a los estudiantes de la Carrera de Medicina. Espero que el área de la salud tome un rol protagónico y acompañe a la Universidad y a sus directivas en la búsqueda de fondo de soluciones al problema del hospital universitario.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORÍA

Dado en Bogotá D.C, a los siete días del mes de octubre de 2011.

(original firmado por)
MOISÉS WASSERMAN
Rector

200 COLOMBIA
ANOS DE IDENTIDAD • 1810-2010 •

Carrera 45 No. 26 -85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, piso 5 Oficina 571
Teléfono (s): 57 (1) 3165346-3165387 Conmutador: 57 (1) 3165000 ext. 18022-18025-18010-18015
Telefax: 57 (1) 3165297
Correo electrónico: rectoriaun@unal.edu.co
Bogotá Colombia, Sur América